

DECRETO N° 0962

NEUQUÉN, 23 AGO 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 3527-M-10, originado en la Nota N° 356/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Subsecretaría de Hacienda -Secretaría de Coordinación y Economía-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 1372/09 mediante el cual se aprobaron los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar -en el marco del Decreto N° 0975/09, el cual estableció los parámetros y alcances para la realización de las evaluaciones-; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 220/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Pase N° 269/10, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que

prestan servicios en la Subsecretaría de Hacienda -Secretaría de Coordinación y Economía-, detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09 y a lo solicitado por Informe N° 220/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

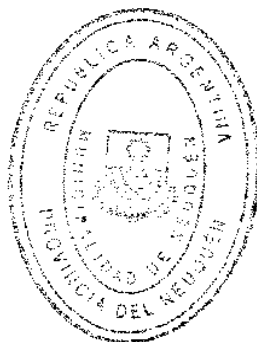
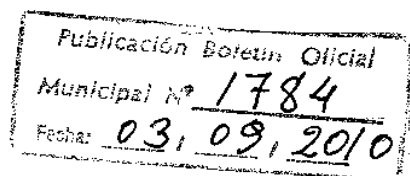
Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Subsecretaría de Hacienda -Secretaría de Coordinación y Economía- que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a liquidar las mismas en forma retroactiva según corresponda; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09, y a lo solicitado por Informe N° 220/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 3527-M-10, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

G.P.-
ES COPIA



FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Cat. otorgada	Cat. Marzo/09	Cat. Octubre/09	Cat. Enero/10
000818	ROSA HECTOR MARIO	021	32	79	024	022	023	024
004707	D'ANGELO DAN	023	28	79	025	024	025	
005318	MALDONADO NORA	019	22	82	020	020		
005835	SARTORI BEATRIZ ESTHER	022	25	69	024	023	024	
005881	CARRASQUERA JULIO CESAR	020	19	76	021	021		
006029	SOTO ARRIAGADA MARIA CRISTINA	018	17	90	019	019		
006648	GARELLO ROSA DEL VALLE	018	17	85	019	019		
006658	RAMOS REINA ARGENTINA	018	17	92	019	019		
007279	MELANI CLAUDIA ALEJANDRA	019	14	80	020	020		
007434	RAMOS LAURA SILVANA	012	11	71	014	013	014	
007728	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	012	9	80	013	013		
007738	CUBITTO JULIO ANDRES	012	9	85	013	013		
007793	CAYUL ELVIO DANILO	018	9	87	019	019		
007929	AZUA PABLO DARIO	012	2	79	013	013		
042358	MARTICORENA VILLANUEVA JAZMIN	018	9	88	019	019		
042360	CANAVERI ADRIANA LETICIA	018	7	96	019	019		
043512	ALVAREZ HADAD MARIO EMILIANO	012	4	86	013	013		
043751	ZALABARDO PAMELA LIZ	018	3	75	019	019		
043847	PAULOVICH ANGEL MARTIN	018	2	88	019	019		



[Firma]
 Dra. Gabriela C. ...
 Subsecretaría de Coordinación y Economía
 (Subsecretaría de Hacienda)